

Al Despacho, la demanda de Aumento de Cuota de Alimentos, promovida por la señora NANCY YANETH JAIMES GÓMEZ, en contra de ARMANDO FLÓREZ RODRÍGUEZ, informando que se radicó bajo el N° 544053110001 2021 00136 00.

Los Patios, 15 de marzo de 2021

LUZ MIREYA DELGADO NIÑO  
Secretaria

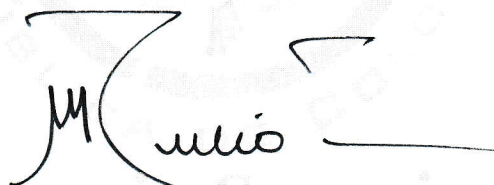
### JUZGADO DE FAMILIA DE LOS PATIOS

Los Patios, trece de abril de dos mil veintiuno.

Revisada la documentación a través de la cual la señora NANCY YANETH FLÓREZ JAIMES promueve demanda de Aumento de Cuota de Alimentos en contra del señor ARMANDO FLÓREZ RODRÍGUEZ, observa el Despacho que no acredita el envío simultáneo de la demanda y los anexos al demandado, según lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 806 de 2020.

Por lo anterior, de conformidad con lo normado en el artículo 90 del Estatuto antes citado, se declara inadmisibile la demanda, concediendo a la parte actora el término de cinco días para subsanarla, so pena de rechazo.

NOTIFIQUESE



MIGUEL RUBIO VELANDIA

Juez